



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8964

13/04/2020

21106

AUTOR/A: ALONSO PÉREZ, José Ángel (GP); ÁLVAREZ FANJUL, Beatriz (GP); CARAZO HERMOSO, Eduardo (GP); GAGO BUGARÍN, Diego (GP); MONEO DíEZ, María Sandra (GP)

RESPUESTA:

La regulación básica constituye un marco de obligado cumplimiento por todas las Administraciones educativas para todo el territorio nacional que garantiza la homogeneidad de los contenidos, diseño, procedimientos de aplicación y revisión, etc. de las pruebas.

Desde la declaración del estado de alarma, los Ministerios de Educación y Formación Profesional y Universidades, las Conferencias Sectoriales de Educación y de Política Universitaria, la CRUE y las universidades se han reunido para acordar cambios en el calendario y en las pruebas de acceso a la Universidad por las excepcionales circunstancias a causa de la pandemia.

Como resultado, se ha publicado la Orden PCM/362/2020, de 22 de abril, por la que se modifica la Orden PCM/ 139/2020, de 17 de febrero, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, y las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas en el curso 2019-2020.

Para asegurar que el acceso a la universidad se produce en términos de equidad y justicia, se han consensuado unas directrices para la elaboración de cada una de las pruebas, con el objetivo de garantizar el acceso a la universidad para todo el alumnado, con independencia de las circunstancias en las que este pudiera haber tenido acceso a la enseñanza y el aprendizaje en el último trimestre del curso, y considerando que no se haya podido desarrollar adecuadamente una parte del currículo de la materia.

Además, en la web <http://www.educacionyfp.gob.es/contenidos/acceso-universidad-2019-20.html> se recogen una serie de documentos prácticos sobre las



pruebas, incluida la reunión del Grupo de Trabajo de Evaluación Educativa del Instituto Nacional de Evaluación Educativa.

Madrid, 04 de junio de 2020